

Bogotá D.C., 17 de Agosto de 2023 - 10:08 AM

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN No. 3000873 DE 2023 LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

DATOS DEL SOLICITANTE

Tipo de Documento CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de Documento 52883582

Solicitante NINI LOPEZ

Fecha de Solicitud (dd-mm-yyyy) 23-06-2023

Asuntos CIVIL, COMERCIAL Y POLICIVO

Sub Asunto DEUDAS ENTRE PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS

Cuantía \$ 250.000

Correo Electrónico NYLOPEZ@PERSONERIABOGOTA.GOV.CO

Resumen de la pretensión o conflicto:

¿De dónde viene? Al contrario del pensamiento popular, el texto de Lorem Ipsum no es simplemente texto aleatorio. Tiene sus raices en una pieza cl´sica de la literatura del Latin, que data del año 45 antes de Cristo, haciendo que este adquiera mas de 2000 años de antiguedad. Richard McClintock, un profesor de Latin de la Universidad de Hampden-Sydney en Virginia, encontró una de las palabras más oscuras de la lengua del latín, "consecteur", en un pasaje de Lorem Ipsum, y al seguir leyendo distintos textos del latín, descubrió la fuente indudable. Lorem Ipsum viene de las secciones 1.10.32 y 1.10.33 de "de Finnibus Bonorum et Malorum" (Los Extremos del Bien y El Mal) por Cicero, escrito en el año 45 antes de Cristo. Este libro es un tratado de teoría de éticas, muy popular durante el Renacimiento. La primera linea del Lorem Ipsum, "Lorem ipsum dolor sit amet..", viene de una linea en la sección 1.10.32 El trozo de texto estándar de Lorem Ipsum usado desde el año 1500 es reproducido deb

DATOS DEL APODERADO

Tipo de Documento CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de Documento

41622311

Nombre Apoderado

MARIA PEREZ GOMEZ

No. Tarjeta Profesional

25TT25

Dirección

Teléfono Celular

32541782

Teléfono Fijo

Correo Electrónico

NYLOPEZ@PERSONERIABOGOTA.GOV.CO

DATOS DE CONVOCADOS

Nombre Convocado (Correo Electrónico)

MARIA PEREZ (mperez@hotmail.com)

Nombre Convocado (Correo Electrónico)

MARCELA GONZALEZ (mgonzalez@gmail.com)

Nombre Convocado (Correo Electrónico)

SERGIO BUSTAMANTE (sbustamante@yahoo.com)

Nombre Convocado (Correo Electrónico)

TOMAS GUZMAN (tguzman@hotmail.com)

Nombre Convocado (Correo Electrónico)

FELIPE SUAREZ (fsuarez@yahoo.es)

REGISTRA LOS SIGUENTES DOCUMENTOS

- Formulario de solicitud de conciliación completamente diligenciado y firmado
- Cédula (s) de ciudadanía solicitante (s) (Si actua como Representante Legal deberá aportar Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedicion inferior a TRES (3) MESES)
- Título valor y/o soporte de la obligación
- Documentos que complementen su solicitud

 Poder especial para conciliar dirigido al centro de conciliación de la personería de Bogota D.C. *

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601)382 0450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: 6_BQR44_4710. Link de verificación: _https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios_